

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Silvia Servetto; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Escuela;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

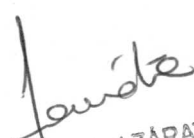
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Silvia Servetto por un monto total de \$ 1233,84 (pesos un mil doscientos treinta y tres con 84/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta. REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Silvia Servetto.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a recursos del área Central de la Facultad.
(A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 MAY 2017
RESOLUCIÓN N° 460
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

RESOLUCIÓN N° **460**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
25/04/2017	T.00414423	LIBERTAD SA	ALIMENTOS	\$ 69,99
26/02/2017	T.00058062	LIBERTAD SA	ALIMENTOS	\$ 344,20
21/02/2017	T.00166564	INC S.A.	ALIMENTOS	\$ 54,90
25/04/2017	F.0002-00000544	MASIA LAURA	INDUMENTARIA	\$ 169,75
25/04/2017	F.0002-00002238	FITIPALDI RUBEN	ART. LIBRERÍA	\$ 148,00
22/04/2017	F.0027-00044522	SURIANO S.A.	INDUMENTARIA	\$ 447,00
				\$ 1.233,84

Jaime